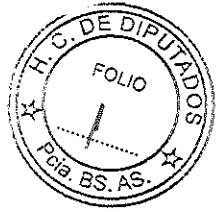




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Su más enérgico rechazo a la Resolución 20/2018 dictada por la Secretaría de Energía del Ministerio de Hacienda que autoriza a las distribuidoras de gas a trasladar la deuda que tienen con las productoras de gas a lxs usuarixs.

Asimismo, solicitar a la gobernadora María Eugenia Vidal que disponga las medidas que prohíban la transferencia de la deuda de las empresas a los y las bonaerenses.

WALTER A. ABARCA  
Diputado Provincial  
Bloque U.C. - P.J.  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

AVELINO RICARDO ZUERIO  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - P.J.  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - P.J.  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSÍ  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - P.J.  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. FERNANDA DÍAZ  
Diputada Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana - P.U.  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - P.J.  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

SANTIAGO E. REVORA  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

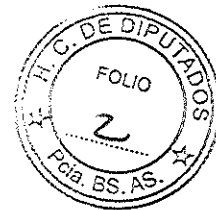
JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - P.J.  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - P.J.  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

Miquel Ferrer  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - P.J.  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

IRIART RODOLFO ADRIAN  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.-



## FUNDAMENTOS

Sr Presidente,

El día 5 de octubre se publicó en el Boletín Oficial de La Nación la Resolución 20/2018 de la Secretaría de Energía del Ministerio de Hacienda que autoriza a las distribuidoras de gas a trasladar la deuda que tienen con las productoras de gas a lxs usuarixs.

En 24 cuotas, desde el mes de enero lxs usuarixs debemos pagar un costo extra en la factura de gas que corresponderá a las Diferencias Diarias Acumuladas (DDA) más intereses. Las Diferencias Diarias Acumuladas (DDA) es la deuda que las distribuidoras tienen con las petroleras desde febrero de este año por efecto de la devaluación, que asciende a 10.000 millones de pesos en total.

La deuda se genera porque la tarifa que estamos pagando en la actualidad fue cotizada en el mes de abril con un valor del dólar a \$ 20, 55. Considerando que las distribuidoras pagan a las petroleras a 75 días, la devaluación constante del peso argentino provoca una diferencia del valor pagado por lxs usuarixs y el que factura la petrolera, diferencia que, con intereses, el gobierno ahora autoriza a trasladar a las tarifas para que paguen lxs usuarixs a partir de 2019.

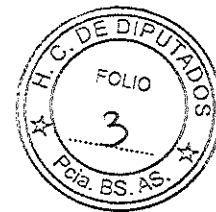
Todo esto sucede en vísperas de un nuevo cuadro tarifario con aumentos, y de las restricciones en tarifa social y quita de topes e incentivos.

Con esta definición, el gobierno elige garantizar la rentabilidad de las empresas, asegurándole el mínimo costo posible, a expensas de las y los ciudadanos, desconociendo el contexto de crisis y ajuste. Una vez más, el gobierno propone una extraordinaria transferencia de recursos de la población a las grandes empresas.

Paralelamente, los tarifazos – en el caso del gas desde octubre lxs usuarixs pagarán un 35% más- A esto debe sumársele los aumentos del 40 % en el mes de abril el 40% en



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



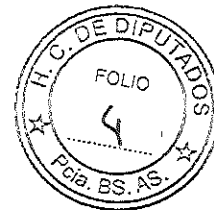
abril de 2017; siguió con el mismo porcentaje en diciembre, y alcanzó un 30% más en febrero de 2018.

Mientras que las ganancias de las transportistas y de algunas distribuidoras durante los dos primeros años de gestión de la Alianza Cambiemos, según los números presentados por Marcos Peña en el Congreso a mitad de año, son las siguientes:

1. TGS: ganó 2793 millones de pesos en 2017, contra 931 millones en 2016. La mejora fue del 200 por ciento.
2. TGN: ganó 842 millones de pesos en 2017, contra una pérdida de 259 millones en 2016. La mejora fue del 425 por ciento.
3. Las nueve distribuidoras registraron ganancias en 2017 por un total de 4973 millones de pesos, contra 790 millones el año previo. Los crecimientos más importantes fueron para Camuzzi Pampeana, con una mejora del 498 por ciento, seguida por Gas del Centro con un 444 por ciento y Gas Cuyana con un 331 por ciento.
4. En 2017, las ganancias de ese grupo de empresas totalizaron 8600 millones de pesos.

A partir de abril de 2018 entró en efecto la tercera y hasta entonces pendiente etapa de la Revisión Tarifaria Integral (RTI), con los siguientes resultados:

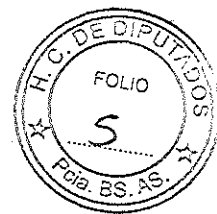
1. TGN incrementó 23 por ciento sus ganancias entre enero y junio de 2018 respecto del mismo período del año anterior, al pasar de 302,8 a 370,9 millones de pesos. Entre abril y junio, el salto fue de 100,4 a 234,5 millones. Es decir, una mejora del 133 por ciento (más que duplicó sus ganancias). En abril distribuyó dividendos por 367,7 millones de pesos, casi la mitad de lo ganado en 2017.



2. TGS ganó 1099 millones de pesos en el segundo trimestre, una mejora interanual del 73 por ciento. En el primer semestre de 2018 ganó 2834 millones, 118 por ciento más que el mismo período de 2017.
3. Camuzzi Gas del Sur mejoró su ganancia 161 por ciento durante los tres últimos meses del primer semestre. Por su parte, Camuzzi Gas Pampeana creció 19 por ciento.
4. Gas Ban ganó 568,5 millones de pesos en el primer semestre. La mejora respecto al mismo período de 2017 fue de 283 por ciento. Además, en abril decidió reservar para futuros dividendos 515,8 millones, casi todo lo ganado.
5. Distribuidora Gas del Centro, entre abril y junio, ganó 387,2 millones de pesos, una mejora del 209 por ciento, cuando había obtenido 125,1 millones en el ejercicio anterior. Al primer semestre, pasó de 144,5 millones en 2017 a 608,9 millones en 2018, una expansión del 321 por ciento. Respecto de Gas Cuyana, los números son: ganancia de 357,9 millones, una mejora del 337 por ciento, para el segundo trimestre; y ganancia de 544,2 millones, aumento del 810 por ciento, para el primer semestre de este año. Sumando lo ganado por ambas distribuidoras entre enero y julio de 2018 en relación a igual lapso de 2017, el incremento fue del 465 por ciento, de 204 a 1153 millones de pesos.
6. Los dividendos de estas últimas distribuidoras aprobados en marzo fueron de 620 millones de pesos para Gas Cuyana y 751 millones para Gas del Centro. El reparto total asciende a 1371 millones de pesos, 19 por ciento por arriba de las ganancias del primer semestre de 2018.
7. Las ganancias de la energética Central Puerto subieron de 1014 a 10.914 millones de pesos, una variación de 976 por ciento interanual para el primer semestre.

Esas utilidades aumentarán aún más con la autorización de trasladar a la tarifa la deuda contraída por las distribuidoras con las productoras, por haberse fijado con aval de ese organismo precios del gas dolarizados.

En un contexto de inflación, altísimos índices de pobreza, indigencia y desocupación, esta nueva medida resulta preocupante aún, ya que la situación socio-económica es profundamente crítica y lxs usuarixs de los servicios se

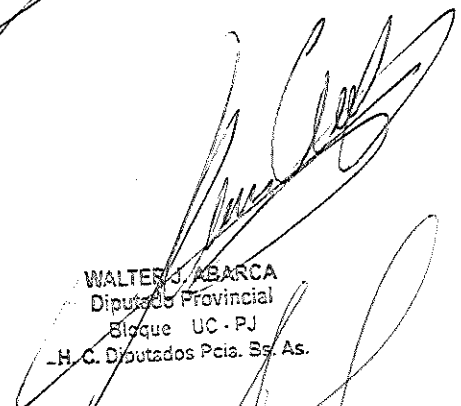


encuentran prácticamente imposibilitados de abandonar o reducir más su consumo.

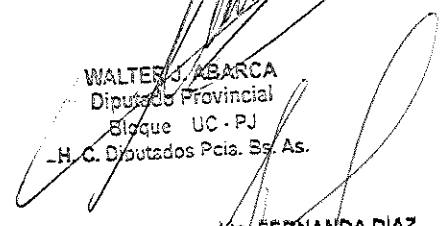
Es por lo expuesto que solicitamos a los diputados y diputadas acompañar este proyecto.



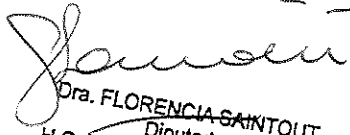
AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



WALTER J. ABARCA  
Diputado Provincial  
Bloque UC - PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Lic. FERNANDA DÍAZ  
Diputada Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



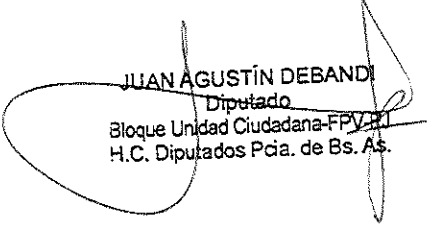
Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



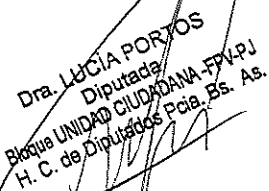
LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires



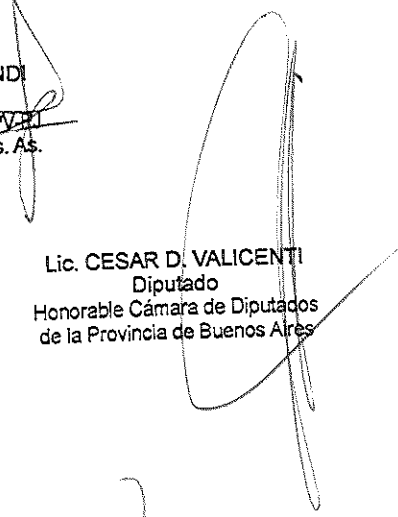
MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.




JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



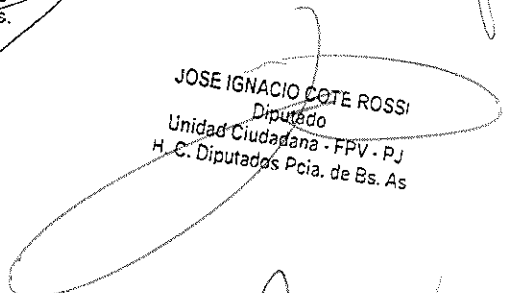
Dra. LUCÍA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.



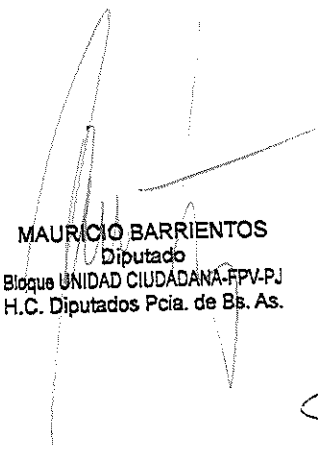
Lic. CESAR D. VALICENTI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires




Miguel Funes  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
Diputados Pcia. Bs. As.



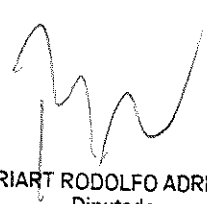
JOSE IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



SANTIAGO E. REVORA  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



IRIART RODOLFO ADRIAN  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.-